



Secretaría  
General del  
Concejo

Informe N° IC-O-2011-192

COMISIÓN DE SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
-EJE TERRITORIAL-

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE:	23.06.2011	F
SEGUNDO DEBATE:	07.07.2011	F
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y el del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, con las siguientes consideraciones:

**1.- ANTECEDENTES:**

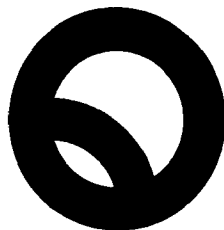
En sesión ordinaria realizada el 11 de abril de 2011, la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, analizó el pedido formulado por Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, mediante oficio No. GG-689-SG 4415, de 15 de octubre de 2010, conforme consta del expediente 2010-2367 a fojas 21; en el que solicita la asignación de nombres en la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres de escultores y pintores ecuatorianos.

**2.- INFORMES TÉCNICOS:**

2.1.- Mediante oficio No. 096-AMHQ-JSL-10, de 2 de septiembre de 2010, a fojas 17 del expediente, el Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

*"(...) Tienen informe favorable los siguientes nombres propuestos para las diversas vías:*

Handwritten initials/signature.



**Secretaría  
General del  
Concejo**

PAMPITE  
DIEGO DE ROBLES  
DE LOS ESTABLOS  
PADRE CARLOS CHACÓN  
ANTONIO RODRÍGUEZ  
EJE TRANSVERSAL OSWALDO  
GUAYASAMÍN  
BERNABÉ LOVATO

BERNARDO DE LEGARDA  
ANDRÉS SÁNCHEZ GALLQUE  
MIGUEL DE SANTIAGO  
DE LOS CONQUISTADORES  
SIMON DE VALENZUELA  
MANUEL DE SAMANIEGO  
LUIS MIDEROS ALMEIDA

2.2.- Mediante oficio No. ST-GT-4364 de 15 de noviembre de 2010, a fojas 24 del expediente, el Arq. Carlos Quezada, Director de Gestión Territorial de la Secretaría de Ordenamiento Territorial, Hábitat y Vivienda, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

*"(...) En base al Oficio No. GG-689-SG/4415-EPMMOP del 15 de octubre del 2010, que contiene proyecto de ordenanza, tomando en consideración los nombres de personajes que ameritan ser asignados a las vías que constan en el anexo al Oficio No. 9755 del 2 de septiembre del 2010, suscrito por el Cronista de la Ciudad, mediante el cual emite criterio técnico favorable respecto del estudio realizado por la Gerencia de Espacio Público de la EPMMOP, la Secretaría emite criterio técnico favorable a la propuesta planteada; y, se remite para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y autorización del Concejo Metropolitano de Quito."*

### 3. INFORME LEGAL.-

Mediante oficio, referencia expediente No. 2755-2010, de 23 de noviembre de 2010, a fojas 26 y 27, el Abg. Pablo Sánchez, Subprocurador Metropolitano, emite el informe legal respectivo, el mismo que luego del análisis de las consideraciones técnicas y jurídicas, en su parte pertinente señala:

*"Con estos antecedentes, Procuraduría Metropolitana, de conformidad con lo dispuesto en el Art. II.233 de la Ordenanza 160 de 31 de octubre de 2005, emite criterio legal favorable para que la Comisión que usted preside, alcance del Concejo Metropolitano la resolución correspondiente, para la designación de varias calles de la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres de pintores y escultores ecuatorianos que constan en el informe adjunto al oficio GG 689 SG 004415 de 15 de octubre de 2010, suscrito por el Ingeniero Germánico Pinto en su calidad de Gerente General de la EPMMOP, antes indicado."*



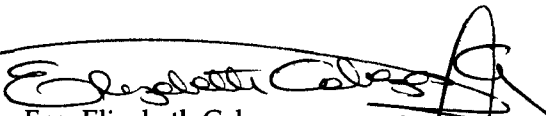
**Secretaría  
General del  
Concejo**

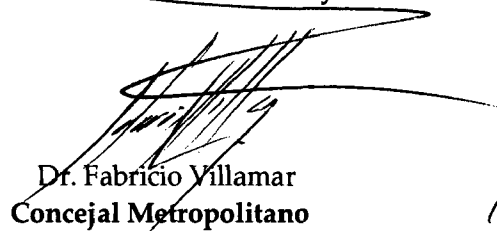
#### 4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

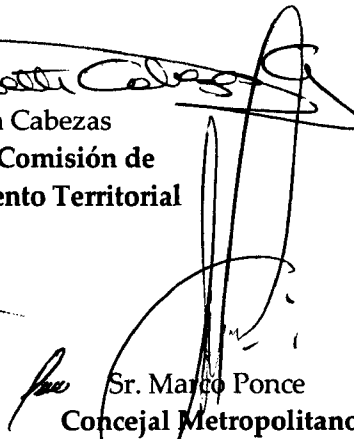
La Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 11 de abril de 2011, acoge los criterios técnicos y legal, y con fundamento en los artículos 57 literal x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización, II.222 y II.223 del Código Municipal, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza que designa a varias calles de la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres de escultores y pintores ecuatorianos.

Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

  
Eco. Elizabeth Cabezas  
**Presidenta de la Comisión de  
Suelo y Ordenamiento Territorial**

  
Dr. Fabricio Villamar  
**Concejal Metropolitano**

  
Sr. Marco Ponce  
**Concejal Metropolitano**

Adjunto expediente con documentación constante en 22 hojas, además del proyecto de ordenanza.

Juan Carlos Meza Aguinaga  
(2010-1651)

## ORDENANZA MUNICIPAL No.

### EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC-O-2011-192, de 11 abril de 2011, expedido por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial; y,

#### CONSIDERANDO:

- Que,** la Constitución de la República en su artículo 240 establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que,** el numeral 1 del artículo 264 de la Carta Magna dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, establece la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;
- Que,** los literales a) y x) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, refiriéndose a las atribuciones del Concejo Metropolitano, en su orden establecen: *"a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso de suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra";*
- Que,** el artículo 322 del mismo Código establece el procedimiento para la emisión de ordenanzas;
- Que,** la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EMMOP-Q) ha emitido el informe con oficio No. GG 686 SG 4415 de 15 de octubre de 2010, en el que se sugiere denominar a varias vías de la parroquia Cumbayá, con nombres de escultores y pintores ecuatorianos.

**ORDENANZA MUNICIPAL No.**

**Que,** el Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, ha emitido su informe favorable a través del oficio No. 096-AMH-JSL-10 de 2 de septiembre de 2010, del Archivo Metropolitano de Historia.

**Que,** Procuraduría Metropolitana, mediante oficio referencia expediente No. 2755-2010, de 23 de noviembre de 2010, emite su informe legal favorable.

En ejercicio de sus atribuciones legales constantes en los artículos 240 y 264 numeral 1 de la Constitución de la República; 57 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y P.2 literal c), II. 230, II.232 e II.233 del Código Municipal.

**EXPIDE:**

**LA ORDENANZA QUE DESIGNA A LAS CALLES DE VARIOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE QUITO, CON LOS NOMBRES DE ECUATORIANOS ILUSTRES Y PERSONAJES IMPORTANTES**

**Artículo 1.-** Designase a las vías ubicadas en la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres de escultores y pintores ecuatorianos. Según el siguiente detalle:

CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE LA CALLE
	PAMPITE
Oe5	DIEGO DE ROBLES
	DE LOS ESTABLOS
	PADRE CARLOS CHACÓN
Oe5A, N1E, N1B, Oe6A	ANTONIO RODRÍGUEZ
	EJE TRANSVERSAL OSWALDO GUAYASAMÍN
Oe5B	BERNABÉ LOVATO
	BERNARDO DE LEGARDA
Oe4	ANDRÉS SÁNCHEZ GALLQUE
	MIGUEL DE SANTIAGO
	DE LOS CONQUISTADORES
Oe6	SIMON DE VALENZUELA
Oe8I	MANUEL DE SAMANIEGO

**ORDENANZA MUNICIPAL No.**

Oe8F	LUIS MIDEROS ALMEIDA
------	----------------------

**Artículo 2.-** Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el XX de XXXXX de XXXX.

Sr. Jorge Albán  
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Abg. Patricia Andrade Baroja  
SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE  
QUITO

**CERTIFICADO DE DISCUSIÓN**

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de XX de XXXXX y XX de XXXXX de XXXX.- Quito,

Abg. Patricia Andrade Baroja  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito,

**EJECÚTESE:**

Dr. Augusto Barrera Guarderas  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**CERTIFICO,** que la presente Ordenanza fue sancionada por el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el

ORDENANZA MUNICIPAL No.

- Distrito Metropolitano de Quito,

Abg. Patricia Andrade Baroja  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMER DEBATE



Procuraduría  
Metropolitana

2010-2367

REFERENCIA EXPEDIENTE No. 2755-2010

Economista

Elizabeth Cabezas

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Presente

De mi consideración:

En atención al oficio 5960 de 19 de noviembre del 2010, en el cual se solicita criterio legal, acerca del planteamiento formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien presenta la documentación requerida para la designación vial ~~de la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres pintores y escultores ecuatorianos,~~ a usted digo:

**CRITERIO TÉCNICO:**

~~El~~ Arq. Carlos Quezada, ~~Director de Gestión Territorial,~~ mediante oficio No. 4364 de 15 de noviembre del 2010, ~~emite criterio técnico favorable para la designación vial de la parroquia Cumbayá, utilizando nombres de pintores y escultores ecuatorianos,~~ cuyo listado e informe está adjunto al expediente.

El Ingeniero Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, mediante oficio No. GG 689 SG 004415 de 15 de octubre del 2010, informa que se realizó el estudio técnico, por lo que se sugiere atender el pedido formulado, tomando en consideración los nombres de los personajes que ameritan ser asignados a las vías que constan en el anexo.

~~El~~ Doctor Jorge Salvador Lara, ~~Cronista de la Ciudad y Director del Archivo~~ ~~Metropolitano de Historia,~~ en oficio No. 096-AMH de 2 de septiembre del 2010, ~~emite informe favorable~~ para que continúe el proceso de aprobación de los nombres propuestos para las diversas vías del sector de Cumbayá, de acuerdo al listado adjunto. f

23 NOV 2010  
CONCEJO  
METROPOLITANO  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
FECHA: 24 NOV 2010  
HORA: 10:13  
NOMBRE: S. 25 hof

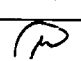


**CRITERIO LEGAL:**

23 NOV 2010

Con estos antecedentes, ~~Procuraduría-Metropolitana~~, de conformidad con lo dispuesto en el Art. II. 233 de la Ordenanza 160 de 31 de octubre del 2005, ~~emite CRITERIO LEGAL FAVORABLE~~, para que la Comisión que usted preside, alcance del Concejo Metropolitano la resolución correspondiente, para la designación de varias calles de la parroquia de Cumbayá, utilizando los nombres de pintores y escultores ecuatorianos que constan en el informe adjunto al oficio GG 689 SG 004415 de 15 de octubre del 2010, suscrito por el Ing. Germánico Pinto en su calidad de Gerente General de la EPMMOP, antes indicado.

Atentamente,  
  
Abg. Pablo A. Sánchez  
**SUPROCURADOR METROPOLITANO**

	Nombre	Fecha	Sumilla
Elaborado por	Patricio Jaramillo	22-11-2010	

Anexo expediente, en 25 fojas



Secretaría  
General del  
Concejo

SG 5960

19 NOV 2010

Abogado  
Pablo Sánchez  
SUBPROCURADOR METROPOLITANO  
Presente

De mi consideración:

En atención a su oficio expediente No. 2755-2010, mediante el cual requirió a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, un informe técnico respecto del pedido formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien presenta la documentación requerida para la designación vial de la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres de pintores y escultores ecuatorianos, remito a usted el oficio No. ST-GT-4364 de 15 de noviembre de 2010, ingresado en esta Dependencia en la misma fecha, con el fin de que se anexe al expediente y se considere previa la emisión del informe legal correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Abg. Patricia Andrade Baroja  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

(2010-2367)  
NPJ.  
2010-11-17

MUNICIPIO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO  
PROCURADURIA METROPOLITANA  
Fecha: 19 NOV 2010  
Hora: .....  
Lugar de recepción: *mb*

AREA DE JURISDICCION VOLUNTARIA  
Expediente No. 2755-2010  
Encargado a: P.J.  
RECIBIDO 22 NOV 2010  
Escriba de Ingreso



Procuraduría 24

Secretaría de  
Territorio, Hábitat  
y Vivienda

2010-2367

15 NOV 2010

Quito,

Oficio ST-GT-

4364

Abogada  
Patricia Andrade Baroja  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO  
Presente

Señora Secretaria General:

En atención al Oficio Referencia Expediente No. 2755-2010, ingresado con HC. 2010-37006 del 30 de octubre del 2010, suscrito por el Abogado Pablo A. Sánchez, Subprocurador Metropolitano, quien nos remite el pedido formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP-Q, que presenta la documentación requerida para la designación vial de la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres de pintores y escultores ecuatorianos.

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en relación a lo solicitado informa:

En base al Oficio No. GG-689-SG/4415-EPMMOP del 15 de octubre del 2010, que contiene el proyecto de ordenanza, tomando en consideración los nombres de personajes que ameritan ser asignados a las vías que constan en el anexo y al Oficio No. 9755 del 2 de septiembre del 2010, suscrito por el Cronista de la Ciudad, mediante el cual emite criterio técnico favorable respecto del estudio realizado por la Gerencia de Espacio Público de la EPMMOP; la Secretaría emite **criterio técnico favorable** a la propuesta planteada; y, se remite para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y autorización del Concejo Metropolitano de Quito.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Carlos Quezada P.  
DIRECTOR DE GESTIÓN TERRITORIAL



FECHA: .....

HORA: 15-11-2010

NOMBRE: JP

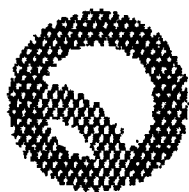
Anexo: Carpeta con documentación recibida compuesta por 22 hojas útiles

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUJILLA
Elaborado por:	Arq. Carlos Espinel	2010-11-08	
Revisado por:	Arq. Patricio Montalvo	2010-11-08	

Jeaneth A.  
2010-11-08



QUITO



Procuraduría  
Metropolitana

29 OCT 2010

REFERENCIA EXPEDIENTE No. 2755-2010 ✓

Arquitecto

René Vallejo Aguirre

**SECRETARIO DE TERRITORIAL, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Presente

De mi consideración:

Previo a emitir el informe legal solicitado por la Abogada Patricia Andrade Baroja, en calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, en oficio No. 5637 de 26 de octubre del 2010, respecto al planteamiento formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien presenta la documentación requerida para la designación vial de la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres de los pintores y escultores ecuatorianos, Procuraduría Metropolitana requiere que la Secretaría a su cargo emita su pronunciamiento técnico al respecto, de conformidad con lo que dispone el artículo II. 233 de la Ordenanza 160 de 31 de octubre del 2005.

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
Ab. Pablo A. Sánchez

**SUBPROCURADOR METROPOLITANO**

	Nombre	Fecha	Función
realizado por:	Patricia Jaramila	26/10/2010	<i>[Handwritten Initial]</i>

Anexo expediente en 22 fojas



2755-010

SEGUIMIENTO

22

Secretaría  
General del  
Concejo



5637

26 OCT 2010

Doctor  
Fabián Andrade  
PROCURADOR METROPOLITANO  
Presente

De mi consideración:

Conforme lo establecido en el Art. I. (30), Libro I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted, que para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, emita en un plazo máximo de 15 días, un informe y criterio legal, referente al planteamiento formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien presenta la documentación requerida para la designación vial de la parroquia Cumbayá, utilizando los nombres pintores y escultores ecuatorianos. Adjunto con cargo devolutivo documentación en veinte y un hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

M. Abg. Patricia Andrade Baroja  
SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

(2010-2367)

NPJ.

2010-10-25

AREA DE JURISDICCION VOLUNTARIA
Expediente N° 2755-2010
Encargado Sr. P.J.
RECIBIDO 27 OCT 2010

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROCURADURIA METROPOLITANA
Fecha: 26 OCT 2010
Hora: .....
Firma de recepción: <i>Reli</i>

Procuraduría



21

Quito 13 OCT 2010

15 OCT 2010

**EPMMOP**  
Empresa Pública  
Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

HR. 10-08877

004415

2010-2367

Oficio GG 689 SG

Economista  
Elizabeth Cabezas  
Presidenta de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial DMQ  
Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de dar atención a la Parroquia de Cumbayá, con la designación de las vías que no tienen nombre, hago conocer que la Gerencia de Espacio Público de la EPMMOP, realizó el estudio de los documentos presentados y el análisis del sector, por lo que se sugiere atender el pedido formulado, tomando en consideración los nombres de los personajes que ameritan ser asignados a las vías que constan en el anexo.

El Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, emite el INFORME FAVORABLE en oficio No. 92-AMHQ-JSL-10 del 9 de agosto del 2010, acorde al pedido de esta Gerencia.

En base a estos antecedentes, se ha procedido a conformar la documentación técnica requerida y la ficha individual de las vías, así como el Proyecto de Ordenanza, con la finalidad de que usted en calidad de Presidenta de la Comisión, se sirva poner en conocimiento para la autorización y el trámite pertinente de sanción de la Ordenanza, por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Ing. Germánico Pinto  
Gerente General de la EPMMOP

Anexo: carpeta con 14 fichas  
3 hojas de informe

Elaborado por: Silvana Guerrero – Analista Administrativo  
Bajo responsabilidad de: Ing. Lorena Izurieta – Área de Cartografía  
Revisado por: Sr. Rafael Herdoiza – Jefe Unidad de Nomenclatura  
Aprobado por: Ing. Xavier Arroyo V. – Gerente de Espacio Público



CONCEJO METROPOLITANO  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 22 OCT 2010  
HORA: 22 OCT 2010  
NOMBRE: [Signature]





20

**EPMMOP**  
Empresa Pública  
Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

## EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC..... de ..... de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

### CONSIDERANDO

Que: La EPMMOP, ha emitido el Informe con fecha 2 de septiembre del 2010, que sugiere la designación vial de la Parroquia de Cumbayá, utilizando los nombres de "Pintores y Escultores Ecuatorianos".

Que: El Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad ha emitido su informe favorable a través del Oficio No. 96-AMHQ-JSL/10, del Archivo Metropolitano de Historia.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal

### EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

#### EXPIDE:

**LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL DE LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, UTILIZANDO LOS NOMBRES DE "PINTORES Y ESCULTORES ECUATORIANOS"**

Art. 1 Designase a las vías ubicadas en la Parroquia de Cumbayá, utilizando los nombres de "Pintores y Escultores Ecuatorianos", según el siguiente detalle:

	CODIGO DE VIA	NOMBRE PROPUESTO	
1		PAMPITE	
2	Oe5	DIEGO DE ROBLES	✓
3		DE LOS ESTABLOS	✓
4		PADRE CARLOS CHACÓN	✓
5	Oe5A,N1E,N1B,Oe6A	ANTONIO RODRÍGUEZ	✓
6		OSWALDO GUAYASAMÍN	✓
7	Oe5B	BERNABÉ LOVATO	✓
8		BERNARDO DE LEGARDA	✓
9	Oe4	ANDRÉS SÁNCHEZ GALLQUE	✓
10		MIGUEL DE SANTIAGO	✓
11		DE LOS CONQUISTADORES	✓
12	Oe6	SIMÓN DE VALENZUELA	✓
13	Oe8I	MANUEL SAMANIEGO	✓
14	Oe8F	LUIS MIDEROS ALMEIDA	✓



19

**EPMMOP**  
Empresa Pública  
Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

Art. 3. La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Jorge Albán G.  
PRIMER VICEPRESIDENTE  
DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO

Ab. Patricia Andrade B.  
SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO

  
XA/RH/LI//ES/SG



**EPMMOP**

SISTEMA OFICIAL CENTRALIZADO DE SECRETARIA  
GENERAL Y ARCHIVO AUTOMATIZADO

NUMERO DE RUTA EXTERNA

18

PROCEDENCIA

NOMBRE

TIPO Y No. DE DOCUMENTO

FECHA DEL DOCUMENTO

REFERENCIA *Ant 2106*

*13/09/10* FECHA DE RECEPCION

SUNTO

NEXO No.

CONTRATO No.

OBRA No.

REA

RESPONSABLE

ACCION

RECIBIDO POR

FECHA

HORA

*Dr. Verdoizc G. E. P. Arcevedo*  
14 SET. 2010

*Celia P...*

GERENCIA GENERAL



13 SET. 2010

14 SEP '10 14.50

CONTESTADO CON:

FICIO No.:

FECHA:

ESTADO DEL TRAMITE:

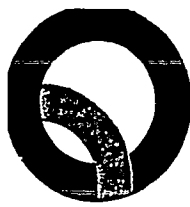
MEMORANDO No.:

FECHA:

ARCHIVADO EN:

FECHA:

CON ANEXOS:



Administración  
General

Archivo  
Metropolitano  
de Historia

S.  
SEP.  
17

Of. 096-AMHQ-JSL-10

Quito, septiembre 2 de 2010

0009755

EMMOP-Q 13 SEP '10 11:36

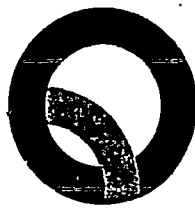
Señor Ing.  
**Germánico PINTO**  
Gerente general de EMMOPQ  
Ciudad

Señor Gerente:

Con referencia a la carpeta que se dignó enviarme el 19 de mayo del año en curso, con 321 fichas para denominar varias vías en la Parroquia de Cumbayá, me cumple añadir ahora otras 50, con mi informe favorable, para que sigan el trámite de aprobación, continuando el envío de los primeros 50 que hice con oficio 092- AMHQ de agosto 9-2010. La numeración con que se distinguen estas primeras 100 fichas es la que consta manuscrita por la Gerencia de Espacio Público, numeración que mantengo en estos informes porque es el orden con el que vinieron, diferente lamentablemente del número de orden que consta en el detalle de las fichas técnicas que usted se dignara enviarme.

Tienen informe favorable los siguientes nombres propuestos para las diversas vías:

- 51.- Jaime DEL CASTILLO
- 52.- Dr. Julio MORENO ESPINOSA
- 53.- Jacinto JIJÓN Y CAAMAÑO
- 54.- Juan MONTALVO
- 55.- José María VELASCO IBARRA
- 56.- Gabriel GARCÍA MORENO
- 57.- Gaspar DE VILLARROEL
- 58.- Fernando ORTIZ CRESPO (\* ver nota)
- 59.- Eje Transversal Francisco DE ORELLANA
- 60.- Elóy ALFARO
- 61.- Dolores SUCRE
- 62.- Eje Longitudinal CHIMBORAZO
- 63.- Cristo REY
- 64.- Alba CALDERÓN GIL (\*\*)
- 65.- TAJAMAR
- 66.- Antonio SANTIANA BARRIGA (\*\*\*)
- 67.- ACHUAR
- 68.- AWA
- 69.- CAÑARIS
- 70.- CAYAMBIS



Administración  
General

Archivo  
Metropolitano  
de Historia

16

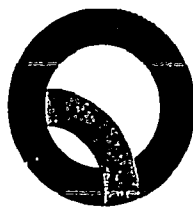
- 71.- CERRO NARRÍO
- 72.- CHORRERA
- 73.- CHAULLABAMBA
- 74.- ÉPERA
- 75.- HUAORANI
- 76.- GUANGALA
- 77.- JAMA COAQUE
- 78.- MACHALILLA
- 79.- PURUHÁ
- 80.- QUITUS
- 81.- SARAGUROS
- 82.- VALDIVIA
- 83.- TEJAR
- 84.- QUICHUAS
- 85.- SHUAR
- 86.- HUANCAVILCA
- 87.- PAMPITE
- 88.- Diego DE ROBLES
- 89.- DE LOS ESTABLOS
- 90.- Padre Carlos CHACÓN
- 91.- Antonio RODRÍGUEZ
- 92.- Eje Transversal Oswaldo GUAYASAMIN
- 93.- Bernabé LOVATO
- 94.- Bernardo DE LEGARDA
- 95.- Andrés SÁNCHEZ GALLQUE
- 96.- Miguel DE SANTIAGO
- 97.- DE LOS CONQUISTADORES
- 98.- Simón DE VALENZUELA
- 99.- Manuel DE SAMANIEGO
- 100.- Luis MIDEROS ALMEIDA

**Nota.-**

\*58.- La ficha biográfica debe terminar con una corrección y una adicción y debe decir así: "Murió mientras realizaba un estudio sobre la migración de patos desde América del Norte a la América del Sur".

\*\* 64.- Debe corregirse el nombre de la siguiente manera: **Alba CALDERÓN DE GIL**

\*\*\*66.- Ojo: Advertir que tanto esta calle como la **Río MATAJE** tienen el mismo número de ficha, 311Q.



Administración  
**General**

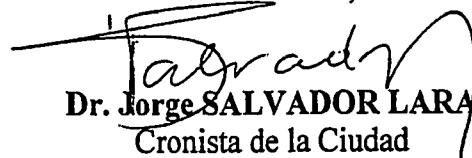
**Archivo  
Metropolitano  
de Historia**

15

Devuelvo a usted las correspondientes referencias técnicas y algunos planos intercalados en ellas.

Continuaré enviando mis informes como Cronista de la Ciudad, explicando a usted que la demora en la revisión de estas primeras 100 fichas se debe a que la secretaria de este despacho ha sido transferida a otra dependencia y todavía no se designa su reemplazo.

Atentamente,

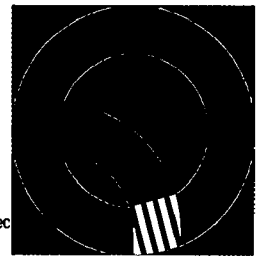


**Dr. Jorge SALVADOR LARA**  
Cronista de la Ciudad

Director del Archivo Metropolitano de Historia







12

# GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

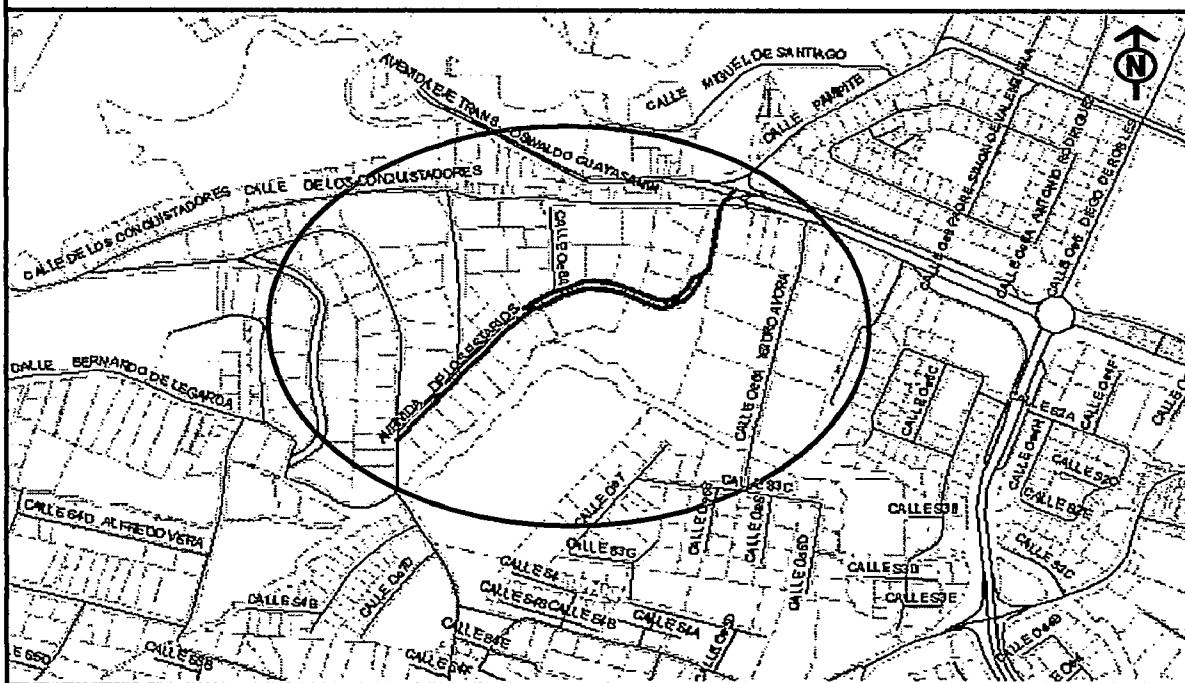
Fec

Ficha No.: 309-Cu

**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

## REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Av. Eje Trans. Oswaldo Guayasamín, De Los Conquistadores, Oe8F Luis Mideros Almeida, Juan León Mera.
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Cebollar
Código Alfanumérico	Sin Código
<b>Sector o Barrio:</b>	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	Cebollar
Hojas catastral(es) DAYC:	10512, 10513, 10613
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Pintores - Escultores Ecuatorianos
Observaciones:	El tramo de vía propuesta AV. Eje Trans. Oswaldo Guayasamín y su prolongación llega hasta la calle Juan León Mera.



## REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá

### NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE DE LOS ESTABLOS</b>

### REFERENCIAS:

El nombre de esta vía De Los Establos se da por los moradores del sector ya que en este sector existió una hacienda muy importante para la economía de los moradores con este nombre.

Verificación de repetición del nombre propuesto: No existe repetición

ELABORADO POR  
*[Signature]*  
UNIDAD DE NOMENCLATURA

*[Signature]*  
Arq. Efrén Bonilla  
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

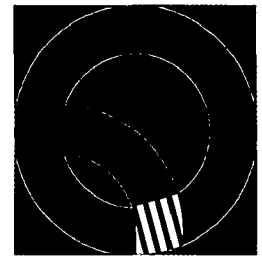
*[Signature]*  
Sr. Rafael Herdoiza  
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA











9

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO  
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Abril 2010

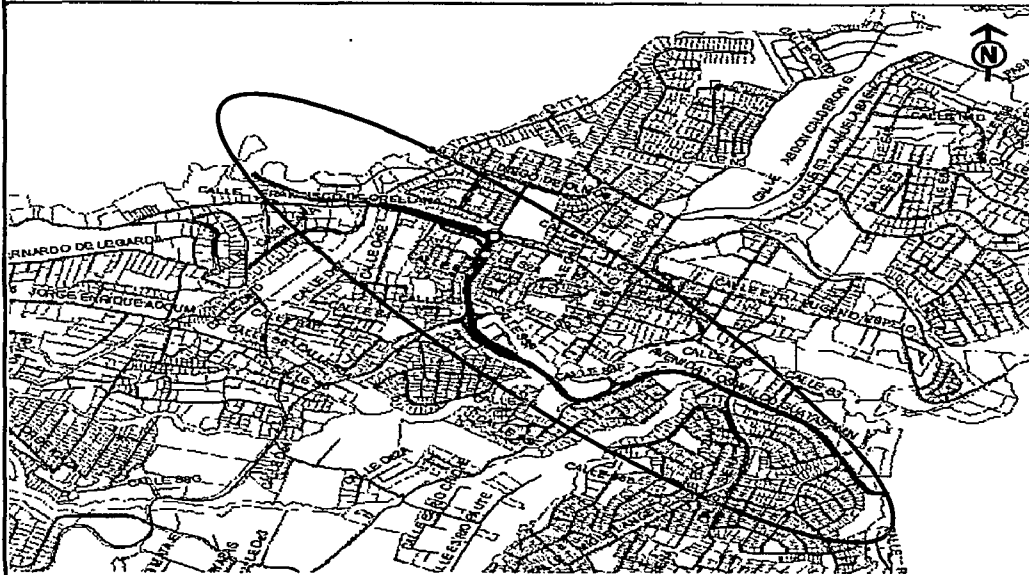
Fiche No.: 216-Cu

**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Oe6E, E.L.O. Alfonso Lamíña Chiguano, E7A Toscana, Siena, E7B Florencia.
Nombre Actual:	Oswaldo Guayasamín
Sector o Barrio:	Cebollar, La Comarca, Sta. Lucía (Urb.), La Católica, Col. De Médicos, La Praga, La Primavera
Código Alfanumérico	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s)/rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	Cebollar, La Comarca, Sta. Lucía (Urb.), La Católica, Col. De Médicos, La Praga, La Primavera
Hojas catastrales) DAYC:	10612,10712, 10613, 10614, 10514, 10414, 10314, 10315, 10415, 10316, 10216, 10217
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Pintores – Escultores Ecuatorianos
Observaciones:	El tramo de vía propuesto inicia en la ciudad de Quito, se prolonga hasta la parroquia de Tumbaco, cruzando por Cumbayá.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá

NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Oswaldo Guayasamín
Nombre propuesto:	<b>AVENIDA EJE TRANS. OSWALDO GUAYASAMIN</b>

DATOS BIOGRÁFICOS:

Nacionalidad:	Ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	6 de julio de 1919.
Sexo:	Masculino
Profesión / ocupación:	Pintor
Fecha de Fallecimiento:	10 de marzo de 1999.

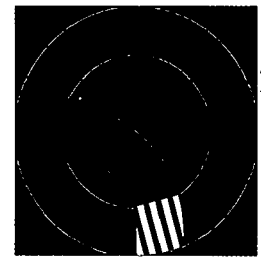
Hechos Memorables	En el año de 1971 fue Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, ganó el primer premio Salón Mariano Aguilera, gran premio de pintura, en 1956 obtuvo un premio por mejor pintor de Sudamérica en la Bienal De San Paulo, realizó varias esculturas entre ellas esta La Patria Joven, Centro Cívico, Guayaquil, Rumiñahui, Sangolquí.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:   
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Arq. Efrén Bonilla  
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

Sr. Rafael Herdoíza  
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA





7

### GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

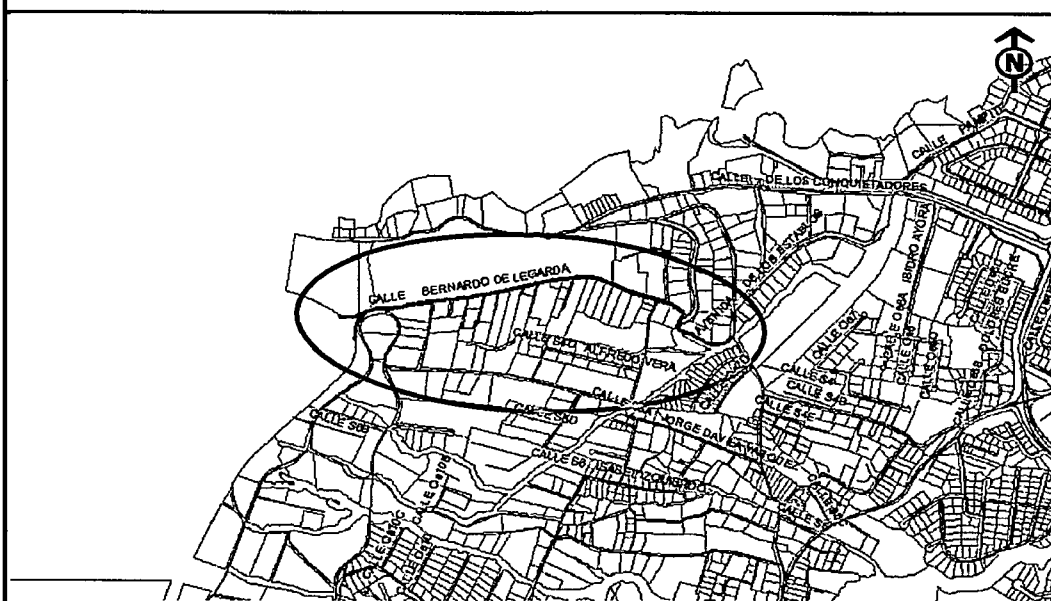
Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 023-Cu

**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

#### REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Juan León Mera, Oe9 Jorge Dávila Vasquez, Oe11 Rita Egúez Páez, General Eloy Alfaro
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	Sta. Rosa, Cebollar
Código Alfanumérico	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s)/rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	Sta. Rosa, Cebollar, S. Juan
Hojas catastral(es) DAYC:	10511, 10512, 1510
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Pintores - Escultores Ecuatorianos
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la Av. Libertador Simón Bolívar y su prolongación llega hasta la calle Juan León Mera.



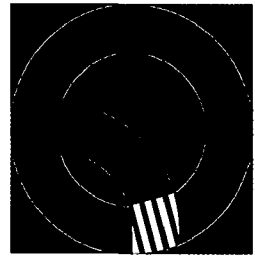
#### REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE BERNARDO DE LEGARDA</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	Inicios del siglo XVIII
Sexo:	Masculino
Profesión/Ocupación:	Escultor
Fecha de Fallecimiento:	21 de mayo de 1773
Hechos Memorables	Importante escultor ecuatoriano del siglo XVIII. Es el artista quiteño que mejor personifica el arte de la escultura en la capital ecuatoriana y uno de los principales exponentes de la llamada escuela quiteña. Su primera intervención artística data de 1731, cuando restauró una imagen de San Lucas. En 1734 hizo una imagen de la Inmaculada para la iglesia de San Francisco.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:  
*[Signature]*  
UNIDAD DE NOMENCLATURA

*[Signature]*  
Arq. Efrén Bonilla  
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

*[Signature]*  
Sr. Rafael Herdoiza  
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA



6  
15

**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Abril 2010

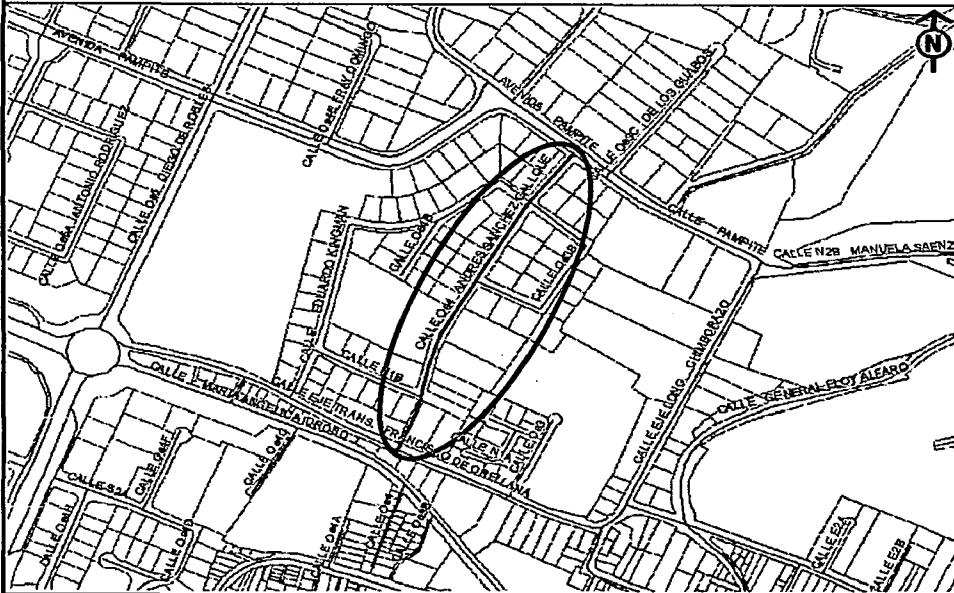
Ficha No.: 001-Cu

**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Eje Transversal Francisco de Orellana, N1B, Eduardo Kingman, Avenida Pampite.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	La Comarca
Código Alfanumérico	Oe4
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Comarca
Hojas catastrales) DAYC:	10615, 10515
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Pintores - Escultores Ecuatorianos
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en el Eje Transversal Francisco de Orellana y su prolongación llega hasta la Avenida Pampite.

CROQUIS DE UBICACIÓN



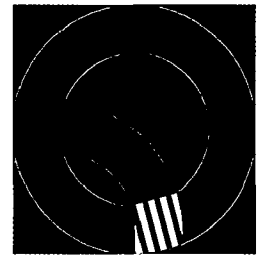
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE Oe4 ANDRES SANCHEZ GALLQUE</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	Mediados del siglo XVI
Sexo:	Masculino
Fecha de Fallecimiento:	
Profesión / ocupación:	Pintor
Hechos Memorables	Formó parte de la Cofradía del Rosario, pintó temas religiosos, fue uno de los artistas más representativos de la segunda mitad del siglo XVI.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:  
*[Signature]*  
UNIDAD DE NOMENCLATURA

*[Signature]*  
Arq. Efrén Bonilla  
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

*[Signature]*  
Sr. Rafael Herdoiza  
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA



5  
10

### GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

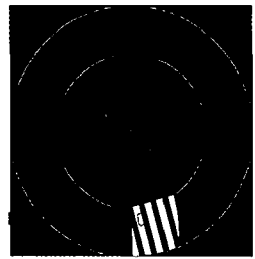
Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 189-Cu

**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

#### REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

<b>IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA</b>	
Calles e Intersecciones:	Calle Pampite
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	La Comarca
Código Alfanumérico	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	La Comarca
Hojas catastrales) DAYC:	10613,10713,10714
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Pintores - Escultores Ecuatorianos
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle Pampite, y se constituye en un pasaje sin salida.
<b>CROQUIS DE UBICACIÓN</b>	
<b>REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS</b>	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Sin nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE MIGUEL DE SANTIAGO</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	1633
Sexo:	Masculino
Fecha de Fallecimiento:	4 de enero de 1706
Profesión / ocupación:	Pintor
Hechos Memorables :	Fue uno de los más destacados pintores de la colonia. En el año de 1653 empezó a pintar en el convento de San Agustín, luego en el convento de San Francisco, en el Templo de Guápulo y varios de sus cuadros fueron llevados a Europa, los mismos que son; "La Doctrina Cristiana", "Las Siete Peticiones del Padre Nuestro", entre otras obras muy importantes.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR: <i>Lorena Huérfano</i> UNIDAD DE NOMENCLATURA	<i>Rafael Herdoiza</i> Sr. Rafael Herdoiza JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
<i>Efrén Bonilla</i> Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO	



4  
03

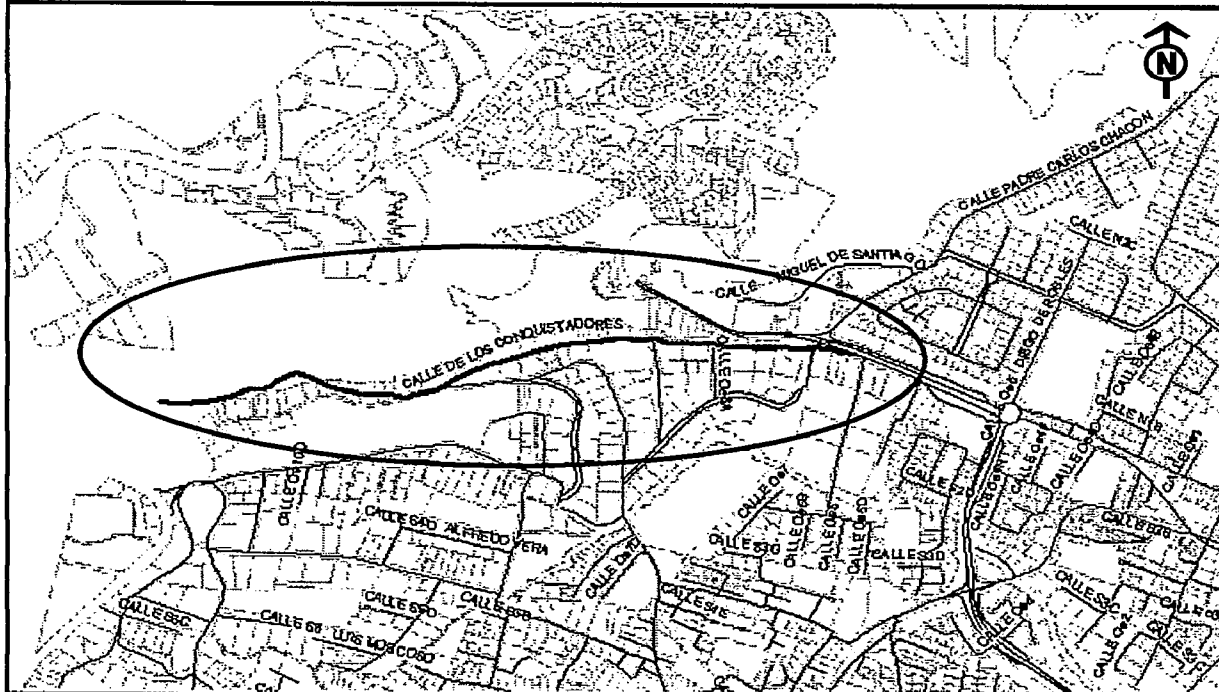
# GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Ficha No.: 308-

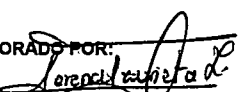
**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas


## REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS


IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Av. Eje Trans. Oswaldo Guayasamín, Los Establos, Oe8F Luis Mideros Almeida, Juan León Mera.
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Cebollar
Código Alfanumérico	Sin Código
<b>Sector o Barrio:</b>	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	Cebollar
Hojas catastral(es) DAYC:	10611, 10612, 10613
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Pintores - Escultores ecuatorianos
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle Av. Eje Trans. Oswaldo Guayasamín y se prolonga hasta la ciudad de Quito.



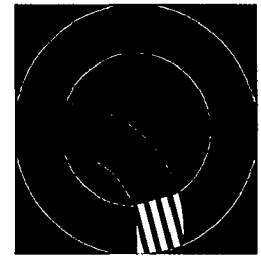
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	<b>CALLE DE LOS CONQUISTADORES</b>
REFERENCIAS:	
En recordación en las expediciones de la gente de la Península Ibérica en procura de conquistar, fundaciones, colonización, evangelización, enriquecimiento y hasta abusos de las regiones de la actual América Latina.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:   
UNIDAD DE NOMENCLATURA

  
Arq. Efrén Bonilla  
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

  
Sr. Rafael Herdoiza  
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA





3

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO  
UNIDAD DE NOMENCLATURA

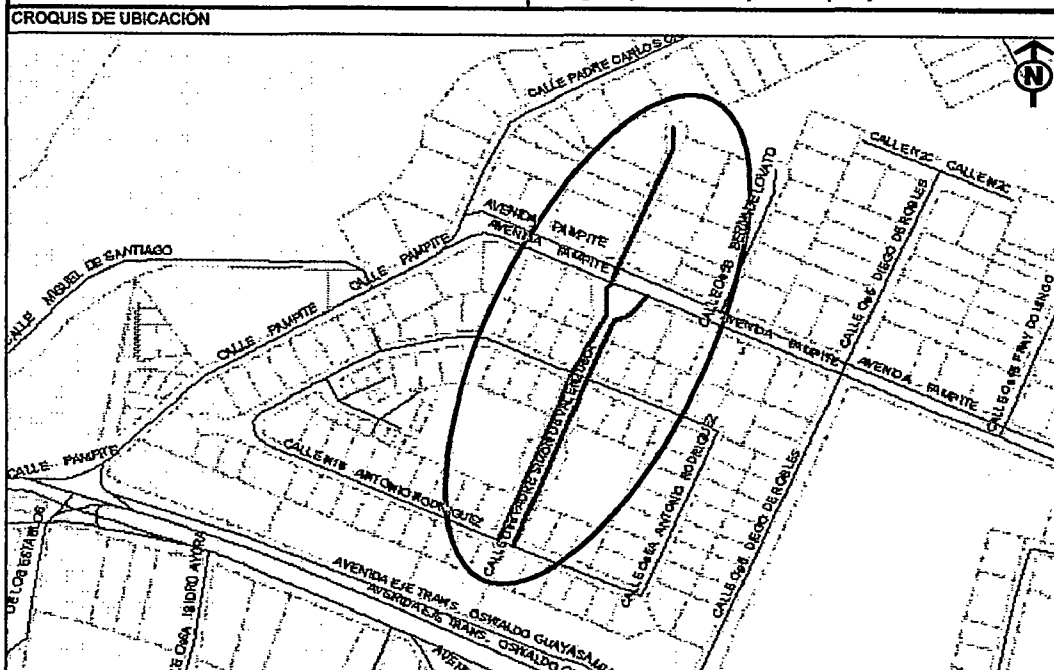
Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 249-Cu

**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle Antonio Rodríguez, Avenida Pampite
Nombre Actual:	Simón de Valenzuela
Sector o Barrio:	La Comarca
Código Alfanumérico	Oe6
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Cumbaya
Barrio(s)	La Comarca
Hojas catastrales) DAYC:	10614, 10714
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Pintores - Escultores Ecuatorianos
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle Antonio Rodríguez y se constituye en un pasaje sin salida.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
<b>NOMBRE PROPUESTO:</b>	
Nombre Actual:	Simón de Valenzuela
Nombre propuesto:	<b>CALLE Oe6 SIMÓN DE VALENZUELA.</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS:</b>	
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	Siglo XVII
Sexo:	Masculino
Profesión / ocupación:	Pintor
Hechos Memorables	Destacado discípulo de Miguel de Santiago. Junto a Bernabé Lovato, formaron parte del taller del maestro Santiago y participaron activamente en varias de sus obras artísticas.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

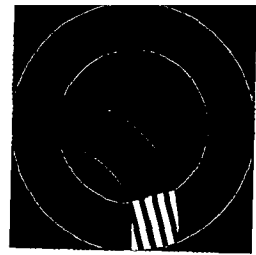
ELABORADO POR:   
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Sr. Rafael Hordice  
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

Arq. Efrén Bonilla  
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO







**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**  
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Abril 2010

Ficha No.: 202-Cu

**EMMOP-Q**  
Empresa Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle Juan León Mera, Bernardo de Legarda
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Cebollar
Código Alfanumérico	Oe81
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2- Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9- Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) Urbana(s) Rural(es):	1- Cumbayá
Barrio(s)	Cebollar
Hojas catastrales DAYC:	10512,10612
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Pintores – Escultores Ecuatorianos
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle Juan León Mera y su prolongación llega hasta la calle Bernardo de Legarda
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Asignación de Nomenclatura a la Parroquia de Cumbayá
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin nombre
Nombre propuesto:	<b>AVENIDA Oe81 MANUEL SAMANIEGO</b>
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	Mediados del siglo XVIII
Sexo:	Masculino
Profesión / ocupación:	Pintor
Fecha de Fallecimiento:	1824
Hechos Memorables	Fue el más notable pintor de su siglo, sus obras fueron aprobadas fuera y dentro de la Real Audiencia de Quito. Pintó la celda de los visitantes ubicada en la planta alta del segundo claustro del convento de los mercedarios
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	 Sr. Rafael Herdoiza JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
UNIDAD DE NOMENCLATURA	 Arq. Efrén Bonilla GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

